

FUNDAGÁN participó en audiencia de Observaciones de Víctimas a Resolución de conclusiones contra el último secretariado de las extintas FARC-EP

- Desde hace más de una década, la Fundación Colombia Ganadera (FUNDAGÁN) ha venido trabajando en diversos escenarios, nacionales e internacionales, para visibilizar a los ganaderos víctimas del conflicto armado en todo el territorio nacional. Las cifras son escandalosas.

- Trino de la fundación en su cuenta de Twitter:

<https://twitter.com/FUNDAGAN/status/1676613589308788736?s=20>

BOGOTÁ D. C., 5 de julio de 2023. FUNDAGÁN participó en la primera audiencia de la JEP, en el marco del juicio que inició el Tribunal Especial para la Paz contra el último secretariado de las extintas FARC – EP, dentro del Caso 01, que investiga los secuestros.

El objetivo de esta audiencia era la de recoger elementos de juicio que permitan concluir si hay correspondencia entre los hechos, las conductas reconocidas, las pruebas allegadas, las calificaciones realizadas, los presuntos responsables y la valorización del reconocimiento de los exFARC.

La Fundación Colombia Ganadera (FUNDAGÁN) a través de Daniel Castro, abogado de víctimas, se hizo presente en la *Audiencia de Observaciones de las víctimas a la Resolución de Conclusiones emitida contra el último Secretariado de las extintas Farc-EP, acusado por crímenes de guerra y lesa humanidad en el # Caso 01, conocido como secuestro*, en representación de las víctimas ganaderas.

Verdad, justicia y reparación para las víctimas ganaderas

El abogado de la Fundación solicitó expresamente que se aportara la verdad en favor de las víctimas ganaderas, en especial de los comparecientes (últimos miembros del secretariado de las extintas FARC- EP).

A continuación, transcribimos la intervención del Dr. Castro, en la Audiencia mencionada:

“Gracias Señores magistrados,

Lo primero que quiero indicar, es que desde las víctimas ganaderas que se representan desde la organización de defensora de derechos humanos FUNDAGÁN, encontramos muy grato poder participar de estos espacios para la construcción de la verdad, de manera dialógica, que sobre todo representa una dignificación para las víctimas.

Justamente por este presupuesto, es que para las víctimas ganaderas que han sido víctimas de secuestro, es muy importante, trascendente, que en estas audiencias se den las respuestas que han venido buscando, muchos por décadas de parte de sus victimarios, que hoy se han presentado con el compromiso de decir la verdad.



FEDEGAN

En representación de más de una centena de víctimas ganaderas, hoy vengo en su nombre a pedir a esta audiencia que dé cumplimiento con ese componente de la verdad, que el secuestro que sufrieron las víctimas directas y sus familias, no solo no queden en la impunidad, sino que dé respuesta a los siguientes interrogantes, que denotan el modus operandi generalizado y sistemático frente al gremio ganadero, que ha dejado más de 10.000 víctimas, como se ha podido establecer en las investigaciones de FUNDAGÁN.

¿En qué consistió el plan para cometer los crímenes en contra de las víctimas ganaderas, respecto de los hechos victimizantes?, como para este caso el secuestro en concurso con otros delitos graves como la extorsión, abigeato, homicidios, desaparición forzada, etc.

- 1- ¿Se informe si dentro de la organización a la que pertenecieron, existió una política, que tuviera un esquema diferencial para cometer los delitos sistemáticos y generalizados de secuestro, en los que se informe cuáles eran los criterios para que se dieran los secuestros frente a las víctimas ganaderas, y en especial quien daba la orden de acuerdo con las regiones y frentes?*
- 2- Que les informen a los excelentísimos señores magistrados, si en esos criterios se tenía en cuenta para la elección de las víctimas ganaderas, la posición económica, al sexo, religión, grupo político, etnia, etc.*
- 3- ¿Cuántas son las víctimas ganaderas que ha dejado las FARC-EP, en el marco del conflicto armado, y que se haga entrega a los señores magistrados de los datos como nombres, hecho victimizando, lugar, grupo directo responsable?*
- 4- Así mismo, queremos conocer cuáles serán los actos reparadores, y que se haga el reconocimiento público, de estos actos sistemáticos en contra las víctimas del gremio ganadero, que además terminen con la estigmatización del gremio como acto de garantía de no repetición.*
- 5- ¿Quién era el responsable del control y manejo sobre estos hechos del secretariado de las FARC y quien daba las órdenes a sus comandantes de frente?*
- 6- Se brinde a su señoría la totalidad de la información respecto del mecanismo de inteligencia utilizado por las FARC-EP, para cometer estos crímenes y se informe si contaron con participación de agentes del estado, fuerza pública, población civil u otros, para poder ejecutar los graves crímenes con los cuales se violaron los derechos humanos de las víctimas ganaderas.*

Para terminar honorables magistrados, desde FUNDAGÁN se reitera la necesidad de abrir un macrocaso o un subcaso desde el cual se puedan acoger todas las víctimas ganaderas que han sido víctimas de las FARC EP”.

La intervención de FUNDAGÁN tiene como objetivo principal la dignificación de miles de víctimas, buscar la no repetición en una campaña por la desestigmatización del sector ganadero, reivindicándolas bajo los componentes de verdad y justicia, donde todos aquellos que han sido asesinados, secuestrados, extorsionados, desaparecidos, desplazados en medio del conflicto armado que ha vivido Colombia durante más de 60 años, no queden sumergidos en la impunidad. Son muchas las cosas que aún no han obtenido respuesta por parte de los comparecientes de las FARC-EP, como quedó sentado en la intervención. Tenemos que “acabar con el olvido” de nuestra víctimas ganaderas.